

Mi cuerpo mi elección. Decidir no es un delito

LIZA-ASAMBLEA DE MUJERES COMBATIVAS :: 20/05/2009

Ante la nueva ley de plazos para abortar, que más que progresista debe de ser tachada de retrógrada, digamos alto y claro que lo que realmente necesitamos no es ésta ley, sino la regulación del aborto en una ley específica, dejando de estar tipificado como delito en el Código Penal, siempre y cuando no se realice contra la voluntad de la mujer o por imprudencia.

Este derecho tiene que garantizarse en la red sanitaria pública, asegurando la equidad territorial y la disposición continua de personal médico, sin vulnerar la objeción de conciencia de éstos.

La ley de plazos no es más que un retroceso legislativo que genera más restricciones porque actualmente sólo depende de plazo uno de los supuestos despenalizados. Con esto no queremos decir que la ley actual sea positiva, nada más lejos de nuestra opinión, sino que la única regulación posible es la despenalización total del aborto voluntario. Y, si tuviéramos que hablar de plazos, nunca menos de los 24 semanas como ocurre en Holanda, y sin plazo en caso de peligro físico o psicológico para la mujer.

Para cualquier mujer es una tragedia ser obligada a continuar un embarazo no deseado sea cual sea su edad. Ningún padre, madre o tutor tienen derecho a decidir por una joven embarazada, ya que se trata de su vida y no de la de ellos/as.

Desde Liza creemos que para reducir los abortos, el remedio no es prohibir sino poner soluciones, garantizando la financiación total de anticonceptivos en la sanidad pública y reabriendo centros de planificación familiar, hoy en día inexistentes en Valladolid. También hay que dar el máximo de información posible impulsando la educación sexual, reconociendo el derecho a decidir, el derecho a una sexualidad independiente de la reproducción y el disfrute de ésta desde diferentes opciones sexuales.

Queremos remarcar la hipocresía que rodea al movimiento antiabortista, dado que estos/as mismas/os son los/as que apoyan la pena de muerte, no dicen nada ante el despido masivo de trabajadores/as que deja familias enteras en la calle, o se muestran contrarios a investigaciones científicas que pueden salvar muchas vidas.

Vemos inaceptable la tutela de nuestro cuerpo que vulnera nuestra capacidad de decidir sobre él y la criminalización de las mujeres que han tomado la decisión de abortar. En todo momento vemos la interrupción voluntaria del embarazo como una elección reflexiva y consciente.

A la Iglesia, con la derecha siempre tan vinculada, se le llena la boca con el derecho a la vida y ¿dónde queda el derecho a decidir sobre nuestra propia vida?. No entendemos cómo la Iglesia tiene tanto peso en cuestiones políticas y menos aún las relativas a la mujer cuando este peso debería de caer íntegramente sobre nosotras, dado que nadie puede

decidir qué hacer con nuestro cuerpo. Volvamos a la calle, defendamos nuestros derechos.

Depende de nosotras

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/mi-cuerpo-mi-eleccion-decidir-no-es-un-d